

LA SUSTENTABILIDAD EN FEMENINO

una experiencia de formación en Michoacán

Alma Fuertes Jara

JUHARI UINÁPIKUA, GRUPO DE MUJERES RIBEREÑAS A.C./PÁTZCUARO, MÉXICO
a_fuertes@hotmail.com



INTRODUCCIÓN. La región de la ribera del lago de Pátzcuaro abarca aproximadamente cien mil hectáreas distribuidas entre cuatro municipios y está ubicada en el centro del estado de Michoacán, México. Las características geográficas y ecosistémicas de esta cuenca favorecieron el desarrollo de un manejo integral y equilibrado de sus paisajes y recursos naturales por parte de sus antiguos pobladores; sin embargo, tal manejo ha sufrido sucesivas transformaciones y erosiones en la medida en que la región ha ido entrando en contacto con procesos productivos y formas de organización política distintos a los originales.

Los cambios en los ritmos y lógica de uso de los recursos naturales del último siglo han llevado a una dinámica

casi irreversible de deterioro. Desde la década de los años treinta del siglo pasado ha habido entre las comunidades tradicionales de la región y los gobiernos nacionales una relación estrecha, misma que ha propiciado la implementación de una gran variedad de programas destinados al fomento de la producción agrícola y pecuaria, la pesca, la artesanía, la salud, la alfabetización y la educación para el trabajo, así como a la rehabilitación ambiental; no obstante, en la actualidad la región vive en una situación ambiental, social y económica frágil, lo cual indica que los estilos de integración y desarrollo económico que se han experimentado aquí han tenido fallas de origen: la planeación, por mencionar un ejemplo, obedece a ideas de bienestar ajenas a los pobladores, así como a la promoción del con-

sumo y el mercado como fuentes para la satisfacción de necesidades y al impulso de actividades productivas ajenas a la vocación cultural y natural de la región. A los diseñadores de los programas gubernamentales que se han desarrollado en la zona poco les ha importado la opinión de la gente a la cual se pretende ayudar.

Por otro lado, los estilos centralistas de planeación para el desarrollo han ignorado las necesidades de las mujeres, y más aún, de las mujeres indígenas. En esta región ellas están sujetas a relaciones inequitativas, sostenidas por visiones tradicionales de su "natural" papel como cuidadoras de otros, lo cual las mantiene a una distancia considerable de las oportunidades para desarrollarse como personas, es decir, no tienen acceso a la educación, la capacitación, la salud, el empleo, la propiedad de la tierra, el crédito, la seguridad, la justicia, la representación política y los demás recursos. Esta situación se agrava por el hecho de que en muchos casos se ven obligadas a encabezar hogares o a emigrar para poder sobrevivir.

A partir de las críticas a la visión que ha permeado las políticas de desarrollo en la zona, y del análisis de su impacto sobre el medio ambiente social y natural, las organizaciones no gubernamentales que actúan en la región han estado trabajando desde hace dos décadas en la producción de alternativas más viables en la construcción del bienestar. En este contexto surgió la propuesta del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, el cual a partir de su fundación en 1983, ha orientado sus acciones desde la educación popular, la investigación participativa y el ambientalismo político. En términos muy generales su estrategia consiste en el impulso y acompañamiento de procesos de organización y formación orientados a fortalecer las capacidades en sectores, grupos locales y comunidades para el manejo de sus recursos naturales. Sus propuestas educativas se orientan a la valoración y recuperación crítica del conocimiento tradicional sobre los ecosistemas y su

manejo; la experimentación, generación y/o apropiación de nuevas tecnologías para el uso adecuado de los recursos y el desarrollo de capacidades y valores asociados a la solidaridad, la participación ciudadana, la equidad y el ejercicio de los derechos.

El proyecto de capacitación entre mujeres ribereñas se propuso generar las condiciones para que las indígenas y campesinas de la región se constituyeran en un actor político con propuestas particulares y viables, actuando en los diversos campos de negociación del desarrollo de la región. Tal intento implicaba la capacitación con mujeres que tuvieran cierta representatividad en sus comunidades para sistematizar y fortalecer sus saberes, dando lugar a nuevas propuestas. Asimismo, para que tales propuestas tuvieran un impacto en los espacios regionales de toma de decisiones, se consideró la necesidad de apoyar alguna forma organizativa y una estrategia capaz de colocarlas en esa nueva posición, tomando como punto de partida los esfuerzos de líderes, proyectos y organizaciones que ya habían realizado trabajo en este sentido en la región.

ACTIVIDADES. Se conformó un grupo con mujeres provenientes de distintos pueblos de la ribera que participaban en los espacios públicos comunitarios y/o regionales y que habían expresado interés por cambiar su situación y la de otras mujeres de su entorno. El equipo del proyecto, junto con las mujeres, elaboró un diagnóstico que incluyó los siguientes temas: la problemática socioambiental, la participación ciudadana y el género, y a partir de éstos se diseñaron los talleres de capacitación que se desarrollaron en tres ciclos. En todos los talleres se incluyó la valoración del papel de las mujeres en los procesos productivos y en la organización y reproducción social.

En cuanto a los contenidos, los talleres socioambientales proponían una lectura histórica y crítica de las formas de relación entre las comunidades y los recursos naturales, así como de la manera en que las políticas para

el desarrollo han modificado esta relación en los últimos setenta años. Los talleres de ciudadanía se orientaron a la revisión de los estilos y espacios públicos en que actúan las mujeres, los conceptos de Estado, nación, ley y democracia, así como los derechos y herramientas prácticas para su ejercicio. Los talleres de género abordaron conceptos básicos con el doble objetivo de aportar a las participantes nuevas herramientas para la interpretación de sus vivencias cotidianas de desigualdad y familiarizarlas con conceptos útiles para la formulación de propuestas y proyectos.

En los talleres se enriquecieron y problematizaron los diagnósticos dando lugar a una nueva propuesta para el desarrollo sustentable que se materializó en "agendas".

Para el desarrollo de este proceso se partió del marco general de la *educación popular* desde el cual se concibe a las necesidades y la experiencia del grupo como motor y guía de la formación, entendiendo el quehacer educativo como un diálogo entre los saberes del grupo y las propuestas del educador; la tarea de este último consistió en fomentar el pensamiento crítico y orientar a la acción para la superación de la opresión de los sujetos y los colectivos. De la *educación popular feminista* se adoptó el reconocimiento de las múltiples opresiones vividas por las mujeres en tanto miembros de una clase social, una etnia y su género, así como la necesidad de constituir espacios autónomos y solidarios entre mujeres para la acción política encaminada a lograr condiciones de equidad. De la *pedagogía de género para el poderío* (o empoderamiento) se recogió la reflexión sobre los procesos de formación de la identidad de cada participante para descubrir la interiorización de las jerarquías de poder y las relaciones de opresión, así como muchas de las limitaciones para el desarrollo personal y colectivo entre mujeres. A partir de este enfoque se hizo énfasis en el proceso de evaluación como un ejercicio a través del cual las participantes identifican sus habilidades y problemas, controlan el proceso de formación y



parten de sus propias condiciones para planear los aprendizajes.

Para mejorar las oportunidades para la asistencia y desenvolvimiento de las mujeres en los talleres se consideró lo siguiente: el pago de alimentación de las asistentes y sus hijos e hijas; el establecimiento de acuerdos de días y horarios adaptados a sus necesidades; la realización de los talleres en espacios cercanos a las comunidades; el acceso a servicios de cuidado de los y las hijas en las jornadas de trabajo, así como la observancia de reglas básicas establecidas, sancionadas y revisadas por el grupo.

RESULTADOS. El proceso generó nuevas visiones y posiciones de las participantes, concretadas en una agenda con una serie de propuestas técnicas, sociales y políticas para la planeación del desarrollo sustentable en la región; en marzo de 2000 se creó la Red de Mujeres Ribereñas para articular a las participantes del proceso con otras mujeres y grupos comunitarios. La Red y su agenda se difundieron

en espacios regionales y nacionales, fortaleciendo la identidad del grupo y generando expectativas y demandas que apuntalaron su proceso organizativo. En septiembre de 2001 esta organización se formalizó como asociación civil bajo el nombre de Grupo *Juchari Uinapikua* (nuestra fuerza) de Mujeres Ribereñas.

Se logró generar una reflexión colectiva en torno a los problemas socioambientales desde la particularidad de las necesidades y condiciones de las mujeres, así como una organización regional propia y su posicionamiento en algunos espacios de discusión sobre la planeación del desarrollo en la región.

Se consiguió también una cierta profundidad del análisis, se reconoció el valor de los saberes de las mujeres y se elevó su autoestima; sin embargo la falta de capacitación paralela a los grupos de base con los cuales se relacionan las líderes dio como resultado el ensanchamiento de las diferencias entre ellas y sus grupos, y consecuentemente el reforza-

miento de las relaciones de poder asimétricas que ponen en riesgo sus estructuras organizativas.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

1. Una intervención educativa que pretenda contribuir a la construcción de la equidad entre hombres y mujeres debe tener en cuenta que las opiniones, necesidades y propuestas de las mujeres son invisibilizadas por medio de mecanismos objetivos y subjetivos, sociales, culturales y de lenguaje, entre otros. Esto se debe a que existen condiciones de vida desiguales para hombres y mujeres aun dentro de un mismo grupo doméstico, comunitario, social, de clase o étnico. Para que las necesidades y propuestas específicas de las mujeres se conviertan en socialmente relevantes deben ser objeto de un análisis intencionado que evidencie la desigualdad de género y descubra su pertinencia.
2. El análisis de género debe ser una herramienta básica en las intervenciones que promueven mejores con-



diciones de vida para las mujeres, entendiéndose por *género* la asignación de roles y comportamientos que se hace según el sexo con el que se nace, que varía en cada cultura y suele ser la base de sistemas de desigualdad.

3. Es necesario seguir trabajando en la combinación entre las metodologías de la educación semi-formal y las de la acción social para asegurar mejores servicios en educación para personas jóvenes y adultas sin reproducir el ejercicio de los poderes y autoridades de los portadores de saberes formalizados.

4. Las intervenciones educativas cuyo fin es la construcción de mejores condiciones de vida, deben promover el diálogo sobre las nociones que los participantes poseen sobre el bienestar y estar fundadas en las condiciones de vida que ellas y ellos tienen.

5. Para que en un evento y/o espacio educativo exista un efectivo intercambio y desarrollo de saberes, más que una imposición de aquellos que el educador porta como un instrumento de poder, debe existir no solamente un diseño cuidadoso de actividades y materiales, sino una convicción

y sensibilidad por parte del educador al respecto de la validez de los saberes de sus interlocutores.

6. Las actividades lúdicas, desarrolladas en espacios que no son aulas, en las cuales las participantes se sienten más libres, ayudan a romper la sobrevaloración tradicional del saber del facilitador y el sentimiento de inferioridad de las participantes; sin embargo, estas actividades no siempre son compatibles con el análisis de conceptos abstractos o que no refieren directamente a sus vivencias.

7. Una organización joven requiere, durante mucho tiempo, del acompañamiento y asesoría de actores externos, sobre todo en los procesos de gestión financiera. El fortalecimiento institucional de estas organizaciones debe convertirse en una prioridad de las instancias de financiamiento si lo que se persigue es mejorar las condiciones de vida y la posición social de las mujeres. □



Lecturas sugeridas

CIDHAL-CENTRO PARA MUJERES, 1989. *Género y medio ambiente*. CIDHAL, Cuernavaca, México.
e-mail: cidhal@laneta.apc.org

FLORES HERNÁNDEZ, E. Y E. REYES, 1997. *Construyendo el poder de las mujeres*. Red de Mujeres, A.C., México, D.F.
e-mail: saludygenero@edg.net.mx

IBARROLA, M., 1991. *Metodología de educación popular feminista (un aporte en proceso de construcción)*. CIDHAL, Cuernavaca, México.
e-mail: cidhal@laneta.apc.org

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS, A.C., 1997. *Contribuciones educativas para sociedades sustentables*, Pátzcuaro, México.
e-mail: cesepatz@prodigy.net.mx

